

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

MATERIA : COMETIDO FUNCIONARIO

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA N°274

LUGAR Y FECHA : **COYHAIQUE, 04 de septiembre de 2023.**

EMISOR : **DIRECCIÓN REGIONAL AYSEN**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley Nº 18.834; los DFL. Nº 262/1977, Nº 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 71/2021, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios.

RESUELVO:

1.- Ténganse por autorizados el cometido funcionario que se indica, realizado por la persona que se individualiza:

A.- NOMBRE : JORGE LUIS NAVARRO HONORES, Rut. 16.268.885-5, Profesional grado 12° EUS,

Contrata.

DEPENDENCIA : COORDINACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS REGION DE AYSEN

 LUGAR
 : VALLE SIMPSON

 DESDE
 : 04/09/2023

 HASTA
 : 04/09/2023

TIENE DERECHO A VIÁTICOS NC

* № de días con pernoctar al 100%:

* № de días con pernoctar al 50%:

* № de días sin pernoctar al 40%:

00

MOTIVO : Automatización Biblioteca Filial de Valle Sipmson

TIENE DERECHO A

* Anticipo de viáticos : 00%

* Pasajes de ida y vuelta : NO

* Medio de Movilización : Bibliobús

2.- El presente Cometido Funcionario no irroga gastos para el Servicio.

Anótese y Comuníquese

POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

JOSÉ MANSILLA CONTRERAS
DIRECTOR (S) REGION DE AYSEN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Distribución

1c.: Archivo DR AYSEN

1c. Unidad de Administración de Personas